



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### OBJETO: SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

**1. Alcance:** Contrata una entidad legalmente constituida que realice actividades de manufactura y/o distribución de medicamentos e insumos médicos para que realice el suministro y distribución de quince (8) kits de profilaxis post exposición a la violencia sexual (PEPKITS: 1 grandes y 7 pequeños) y Siete (7) kits de recolección de muestras forenses para tratamiento de violación.

#### 2. Justificación

Como parte de las acciones desarrolladas para apoyar al gobierno nacional en el mantenimiento de servicios esenciales de SSR y VBG, UNFPA entregará a diferentes instituciones de salud kits de profilaxis post exposición a la violencia sexual, kits para la toma de muestras forenses de delito sexual y kits para la atención de emergencia obstétrica para ser usados en los territorios priorizados por el programa humanitario. Se requiere un proveedor que realice el suministro y distribución de los kits. La entrega debe realizarse en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Valle del cauca.

#### 3. Responsabilidades del Oferente elegido

El oferente elegido se obliga a:

- Entregar la totalidad de los kits contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y en óptimas condiciones.
- Suministrar y entregar descargados los kits contratados, en los lugares establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas y dentro del plazo de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Asumir por su propia cuenta y riesgo todo tipo de deterioro o pérdida, ya sea por robo o por cualquier otra afectación de los bienes contratados, durante el desplazamiento de sus instalaciones y hasta la entrega en los sitios requeridos.
- Reemplazar los insumos contratados que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas de manera inmediata.
- Reemplazar los kits (o insumos de su contenido) que presenten afectaciones a su calidad un tiempo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir de la solicitud por correo electrónico.
- Aceptar que únicamente se pagarán los kits que hayan sido entregados a satisfacción al supervisor del contrato designado por UNFPA.
- El oferente elegido deberá ponerse en contacto únicamente con el supervisor del contrato designado por UNFPA, para coordinar todas las actividades correspondientes a la entrega de los insumos contratados en los lugares de entrega requeridos.
- Mantener los precios ofertados durante la vigencia de la Orden de Compra, incluyendo las eventuales adiciones o prórrogas a la misma.
- Informar al supervisor del contrato cualquier tipo de hecho sobreviniente o novedad durante la ejecución de la Orden de Compra.
- Cumplir y atender las demás obligaciones o solicitudes que se deriven del objeto de la Orden de Compra.



#### 4. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá aportar las fichas técnicas del fabricante para todos y cada uno de los bienes ofertados. Los bienes a suministrar deberán ser nuevos y de primera calidad.

##### Lote No. 1.

**Un (1) kit de profilaxis post exposición a la violencia sexual (GRANDE) cada kit debe contener los siguientes insumos**

Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1*	Pruebas rápidas para la detección de VIH	Pruebas rápidas para detección de anticuerpos VIH y APg24 con sensibilidad y especificidad no inferior al 99,5% + solución diluyente	Unidad	18
2*	Pruebas rápidas para detección de sífilis	Pruebas cualitativas para la detección de sífilis (pruebas treponémicas) con especificidad y sensibilidad mayor al 95% + solución diluyente.	Unidad	12
3*	Pruebas rápidas para la detección de hepatitis B	Pruebas para detección del antígeno de superficie de la hepatitis B, con sensibilidad mayor al 95% y especificidad mayor o igual al 99.5% acorde a estándares internacionales + solución diluyente	Unidad	12
4*	Pruebas rápidas para la detección de hepatitis C	Pruebas rápidas para anticuerpos contra el VHC con sensibilidad y especificidad mayor o igual al 95% de acuerdo con normas internacionales + solución diluyente	Unidad	12
5*	Pruebas rápidas de embarazo	Pruebas de detección de gonadotropina coriónica en sangre, orina o plasma con una sensibilidad no menor de 10mUI/ml	Unidad	12
6*	Lancetas	Lancetas para punción	Bolsa por 10	30
7*	Micropipetas	Micro-pipetas para recolección de muestra de sangre total por punción capilar	Unidad	66
8*	Jeringa Luer	Jeringa Luer 5 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso	Unidad	6
9*	Jeringa Luer	Jeringa Luer 10 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso	Unidad	6
10*	Tenofovir emtricitabina /	Tabletas x 300 / 200mgs	Unidad	90
11*	Dolutegravir	Tableta x 50 mg.	Unidad	90
12*	Ceftriaxona	Ampollas por 1gr	Unidad	6
13*	Metronidazol	Tabletas por 500mg	Unidad	12
14*	Azitromicina	Tabletas por 500mg	Unidad	9
15*	Penicilina Benzatínica	Penicilina Benzatínica Ampollas por 2400.000UI	Unidad	1
16*	Levonorgestrel	Caja por 1 tableta de 150mg	Unidad	6



Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
17*	AZITROMICINA.	Suspensión 200mg/ 5ml /Frasco x 15 ml	Frasco	3
18*	Metronidazol.	Suspensión 250mg/5 cc /Frasco x 120 ml.	Frasco	3
19*	Zidovudina	Suspensión 10 mg / ml / Frasco por 240 ml.	Frasco	9
20*	Zidovudina	tableta x 300 mg	Unidad	120
21*	Lamivudina	Suspensión . 10 mg / ml / Frasco por 240ml.	Frasco	3
22*	Lamivudina	Tabletas por 150mg	Unidad	120
23*	Raltegravir	tabletas masticables por 25 mg frasco por 60 tabletas	Frasco	2
24*	Raltegravir	tabletas masticables por 100 mg frasco por 60 tabletas	Frasco	9
25	Caja organizadora plástica con tapa	de 2.5 cms de alto x 30cm de fondo y 45cm de ancho aproximadamente	Caja	1

### Lote No. 2

**Siete (7) KITS de profilaxis post exposición a violencia sexual (PEQUEÑO), cada uno de los cuales debe contener**

Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1*	Pruebas rápidas para la detección de VIH	Pruebas rápidas para detección de anticuerpos VIH y APg24 con sensibilidad y especificidad no inferior al 99,5% + solución diluyente	Unidad	12
2*	Pruebas rápidas para detección de sífilis	Pruebas cualitativas para la detección de sífilis (pruebas treponémicas) con especificidad y sensibilidad mayor al 95% + solución diluyente.	Unidad	8
3*	Pruebas rápidas para la detección de hepatitis B	Pruebas para detección del antígeno de superficie de la hepatitis B, con sensibilidad mayor al 95% y especificidad mayor o igual al 99.5% acorde a estándares internacionales + solución diluyente	Unidad	8
4*	Pruebas rápidas para la detección de hepatitis C	Pruebas rápidas para anticuerpos contra el VHC con sensibilidad y especificidad mayor o igual al 95% de acuerdo con normas internacionales + solución diluyente	Unidad	8
5*	Pruebas rápidas de embarazo	Pruebas de detección de gonadotropina coriónica en sangre, orina o plasma con una sensibilidad no menor de 10 mUI/ml	Unidad	8
6*	Lancetas	Lanceta para punción capilar	unidad	66
7.*	Micro pipetas	Micro-pipetas para recolección de muestra de sangre total por punción capilar	Unidad	66
8*	Jeringa Luer	5 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso	Unidad	4
9*	Jeringa Luer	10 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso	Unidad	4



Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
10*	Tenofovir emtricitabina /	Tabletas x 300 / 200 mgs	Unidad	60
11*	Dolutegravir	Tableta x 50 mg.	Unidad	60
12*	Ceftriaxona	Ampollas por 1 gr	Unidad	4
13*	Metronidazol	Tabletas por 500 mg	Unidad	8
14*	Azitromicina	Tabletas por 500 mg	Unidad	6
15*	Penicilina Benzatínica	Ampollas por 2400.000UI	Unidad	1
16*	Levonorgestrel	Caja por 1 tableta de 150 mg	Unidad	4
17*	Azitromicina.	Suspensión 200mg/ 5ml /Frasco x 15 ml	Frasco	2
18*	Metronidazol.	Suspensión 250 mg/5 cc /Frasco x 120 ml.	Frasco	2
19*	Zidovudina	Suspensión 10 mg / ml / Frasco por 240 ml.	Frasco	6
20*	Zidovudina	tableta x 300 mg	Unidad	120
21*	Lamivudina	Suspensión . 10 mg / ml / Frasco por 240ml.	Frasco	2
22*	Lamivudina	Tabletas por 150mg	Unidad	120
23*	Raltegravir	tabletas masticables por 25 mg frasco por 60 tabletas	Frasco	2
24*	Raltegravir	tabletas masticables por 100 mg, frasco por 60 tabletas	Frasco	3
25	Caja organizadora plástica con tapa	de 2.5 cms de alto x 30cm de fondo y 45cm de ancho aproximadamente	caja	1

### Lote No. 3.

**Siete (7) kits de recolección de muestras forenses para tratamiento de violación, cada uno de los cuales contenga los siguientes elementos**

Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Alcohol antiséptico	Alcohol antiséptico al 70% o más frasco por 500ml	frasco	1
2	Frasco lavador o Piseta	Frasco lavador plástico de 4 cm de diámetro por 14 cm de alto	Unidad	1
3	Bolsas Papel Bond 60gr	7 pequeñas (aprox. 8cm X 7cm), 7 medianas (aprox. 12cm X 19cm), 6 grandes (aprox. 25cm X 40cm) y para escobillones (aprox. 6cm X 22cm).	unidades	20
4	Bolsas plásticas (resellables) transparentes de diferentes tamaños	7 pequeñas (aprox. 10cm X 12cm), 6 medianas (aprox. 16cm X 21cm), 7 grandes (aprox. 30cm X 42cm) y para escobillones(aprox. 8cm X 25cm).	Unidad	20
5	Caja secadora de escobillones	Caja secadora de escobillones –Tamaño estándar	unidad	1
6	Camisa para toma de Muestras de sangre	Camisa para toma de muestras adaptable al sistema de vacío. Tamaño estándar	Unidad	1



Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
7	Cinta de seguridad	Cinta de seguridad 50 mm por 100 metros	Unidad	1
8	Copas plásticas desechables	Copas plásticas desechables pequeñas con tapa, capacidad 1 onza	Unidad	5
9	Cortauñas	Cortauñas, pequeño de adulto	Unidad	5
10*	Escobillones	Escobillones estériles con fragmento de cinta de enmascarar que permita el rotulado.	Unidad	20
11*	Tela Garza	Fragmentos estériles de aproximadamente 2.5 *2.5 cm	Unidades	10
12	Frascos de polipropileno	Frascos de polipropileno como mínimo de 20 ml, con boca ancha y tapa rosca hermética, sin preservativos	Unidad	5
13*	Gasas	Gasas estériles paquete por 2 gasas	Paquete	5
14	Papel Bond	Hojas medio pliego papel bond 60Gr –blanco	Hojas	2
15*	Lancetas	Lancetas estériles No 2 para tomar muestras de sangre de la yema del dedo	Unidad	5
16	Lupa	Lupa mediana de 2x para búsqueda de evidencias traza	Unidad	1
17	Marcador	Marcador de punta fina indeleble. Negro	Unidad	1
18	Peinilla	Peinilla plástica mediana	Unidad	5
19	Pinza	Pinza punta fina sin garra 12 cm	Unidad	1
20	Rótulos adhesivos preimpresos	7 grandes (hoja carta), 7 medianos (14 cm x 11 cm) y 6 pequeños (5,5 cm x 7 cm) autoadhesivos* SELLOS DE SEGURIDAD HUELLA VOID WM IMPRESOS.	Unidad	20
21	Seda dental	Seda dental sin cera –pequeña-25mts	Unidad	1
22	Tijeras	Tijeras medianas 7.5 pulgadas	Unidad	1
23	Torniquete	Torniquete ajustable con adhesivo	Unidad	1
24	Tubos tipo Vacutainer	tapa gris en vidrio (con Fluoruro de Sodio/Oxalato de Potasio) 13x75 mm (4,5 MI)	Unidad	5
25	Tubos tipo Vacutainer	Tapa lila (con EDTA). 13x75 mm (4,5MI)	Unidad	5
26	Tubos tipo Vacutainer	Tubos vacutainer tapa roja. 13x75 mm (4,5 MI)	Unidad	5
27	Fotocopias	Fotocopias de "PROTOCOLO DEL INFORME PERICIAL INTEGRAL EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO"	Unidad	11
28	Fotocopias (**)	Fotocopia de formato de consentimiento informado para la realización de exámenes médico-legales y procedimientos relacionados, en víctimas de agresiones sexuales y lesiones personales" (1 página blanco y negro). Pp20 del documento	Unidad	11
29	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar. 12mm x 40mts	Unidad	1
30	Prenda Interior	Panty desechable. Talla Única	unidad	1



Ítem N°	Nombre del producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
30*	Guantes desechables	Guantes Desechables, de Nitrilo, no esteriles, Talla M.	par	5
32	Papel Kraft	Hoja de medio pliego de papel Kraft.	hoja	
33	Caja Organizadora	Caja organizadora plástica con tapa de 2.5 cms de alto x 30 cm de fondo y 45cm de ancho aproximadamente	Caja	1

**Todos los medicamentos e insumos médicos deben tener registro INVIMA vigente, ficha técnica y la fecha de vencimiento debe ser superior a junio de 2025.**

Nota: El organizador plástico deberá tener adherido el contenido exacto del kit, esta etiqueta deberá tener el logo del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.

- (\*\*) Estos archivos serán entregados digitalmente para que el proveedor realice la impresión de las páginas y copias requeridas.
- Para la garantía de calidad de los productos farmacéuticos, de diagnóstico y productos sanitarios es imperativo que todos cumplan las Normas de seguridad aceptadas internacionalmente. Estas normas están establecidas por el Departamento de Medicamentos Esenciales y Productos Sanitarios de la OMS, cuyos requisitos están en consonancia con los requisitos de otros grandes organismos reguladores como la Comisión Europea y la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA).

Se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos de los productos con base en la documentación que debe presentar el licitador/ proveedor y los criterios de aceptación. Los productos tendrán que estar registrados y comercializados en el país, tendrán que tener una fecha de caducidad superior a 2 años, prospecto o ficha técnica del producto, foto y los certificados y aprobaciones aquí solicitados que deben ser válidos en el momento de la presentación de la oferta.

En la propuesta debe incluir el Excel “technical info form” (anexo) con trazabilidad de cada producto farmacéutico/diagnóstico y equipos médicos, diligenciado con la numeración colocada en la casilla Ítem (solamente deben ir el formato los que estén numerados), de la siguiente forma

**Important guidance to Bidders:**  
The sheet is divided into "COMMON", "PHARMACEUTICALS" and "MEDICAL DEVICES". Bidders are requested to:  
- complete "COMMON" (column F - K) for all the solicited products.  
- complete "PHARMACEUTICALS" (column L - BM) for all the pharmaceutical products.  
- complete "MEDICAL DEVICES" (column BN - DL) for all the medical devices.

PRODUCT LIST					COMMON				
Bid Item No.	Product Category	UNFPA Item Description	UNFPA Sales Pack Size	UNFPA Primary UOM	Shelf life in months	Manufacturer's name	Manufacturing Country (Country of origin)	Complete address(es) of the manufacturing site(s) of the finished product(s), including address of site of final product release if different from the manufacturing site address.	Manu W
2	Producto de diagnóstico	Pruebas cualitativas para la detección de sífilis (pruebas treponémicas) con especificidad y sensibilidad mayor al 95% + solución diluyente.							
9	Producto sanitario	Jeringa Luer 10 ml, con aguja de 21G, estéril, de un solo uso							
15	Producto Farmacéutico	Penicilina Benzatina Ampollas por 2400.000UI							

**Además, debe incorporar la siguiente información por cada producto marcado con \***

1. Prueba de que el producto está registrado en el país de uso previsto.
2. Prospecto, si procede, y folleto de información al paciente (PIL).



3 Fotos del producto farmacéutico acabado y del etiquetado.

Una vez se haya realizado la evaluación previa, el/los licitadores/es preseleccionado/s deberá presentar los siguientes documentos, de acuerdo con el tipo de producto, para avanzar en la contratación.

**Para productos farmacéuticos:**

- 1 Cuestionario SRA para productos farmacéuticos cumplimentado por el proveedor.
- 2 Certificado de buenas prácticas de fabricación (BPF) del fabricante del producto farmacéutico acabado.
3. Certificado de análisis de al menos un lote reciente.

**Para Productos de diagnóstico in vitro (DIV)**

- 1 Cuestionario de contratación no LTA para productos IVD cumplimentado por el proveedor.
2. Copia del certificado CE 98/79/CE, y/o autorización 510k/PMA (FDA), y/o otra Autoridad Competente de la Global Harmonization Task Force (GHFT)
3. Carta de precalificación de la OMS
4. Certificado de análisis de al menos un lote recientemente publicado.

**Para Dispositivos y equipos médicos incl. Equipos de protección individual (EPI)**

- 1 Cuestionario no LTA para productos sanitarios cumplimentado por el licitador/proveedor.
- 2 Documentación mínima según la siguiente tabla correspondiente a la clasificación de productos sanitarios (ref. Comisión Europea, MEDDEV 93/42/CEE).(ref. Comisión Europea, MEDDEV 93/42/CEE).
- 3 Fotos del producto sanitario y del embalaje (preferiblemente en un formato en el que las dimensiones y características puedan verificarse visualmente).

Clase de producto (según CE MEDDEV)	Documentación mínima exigida para los productos sanitarios	Ejemplos de productos en esta clase
Clase I (no medibles, no estériles y/o quirúrgico no reutilizable quirúrgico, rsi)	1. Copia del certificado del SGC ISO 13485 o ISO 9001. 2. Una declaración de conformidad (DoC) firmada y fechada con arreglo a la norma ISO 17050 en la que se declare el cumplimiento de las normas ISO y directivas pertinentes (por ejemplo, la autodeclaración CE 93/42/CEE), y que haga referencia al producto ofertado.	Clase I (instrumental quirúrgico no para medición, no estéril y/o no reutilizable) Delantales, bolsas, cestas, cuencos, etc.
Clase I de medición clase I estéril clase I rsi clase IIa	1. Certificado CE (con referencia al nombre/número del organismo notificador), y/o 510k (autorización de la FDA), y/o carta de aprobación o certificado del organismo regulador nacional. 2. Una declaración de conformidad firmada y fechada con arreglo a la norma ISO 17050, que acredite el cumplimiento de normas ISO fundamentales (por ejemplo, para la esterilización, ISO 13485 QMS) y directivas, y que haga referencia al producto ofertado.	Clase I (instrumentos quirúrgicos de medición, estériles y/o reutilizables) Termómetros, básculas, catéteres, citocepillos.  Instrumental quirúrgico y ginecológico estéril, guantes y suministros estériles, instrumental quirúrgico y ginecológico reutilizable, etc.



Clase de producto (según CE MEDDEV)	Documentación mínima exigida para los productos sanitarios	Ejemplos de productos en esta clase
		Clase IIa: Cánulas, agujas, cuchillas, bombas (manuales, eléctricas), resucitadores, etc. (Muchos de los productos de clase IIa son también productos estériles).
class IIb class III	<p>1. Certificado CE (haciendo referencia al nombre/número del organismo notificador) con una copia adicional del certificado de examen CE de diseño, y/o la autorización 510k/PMA de la FDA y/o carta o certificado de aprobación del organismo regulador nacional.</p> <p>2. Una declaración de conformidad firmada y fechada con arreglo a la norma ISO 17050 en la que se indique el cumplimiento de normas ISO críticas (por ejemplo, ISO 13485 QMS) y directivas, y que tenga una referencia al producto ofertado. La prueba del cumplimiento de las normas ISO en forma de copias de certificados, si se dispone de ellas.</p>	Clases IIb y III Máquinas de anestesia, unidades de criocirugía, suturas, calentadores e incubadoras para bebés, bombas de infusión, etc.

## 5. Empaque y Embalaje

Todos los kits deben ser debidamente empacados en bolsas individuales y deberán ser embalados en cajas de cartón corrugado de 70 cm x 70 cm x 70 cm resistente para transportarse de tal manera que no sufran daños físicos o pérdidas durante el transporte ni en el descargue en el punto de entrega indicado. El número de cajas dependerá del tamaño de cada kit y de la capacidad de la caja. El valor de los empaques y las cajas deberá estar incluido dentro de la cotización.

## 6. Lugar de entrega

Los bienes objeto de compra deberán ser embalados, entregados y descargados a satisfacción. Se debe garantizar el Embalaje y distribución (Conservando cadena de frío en medicamentos que lo requieran) de 15 (quince) KITS para profilaxis post exposición a la violencia sexual (PEP kits) y 10 KITS de recolección de muestras forenses para tratamiento de violación y diez (10) kit de atención de le emergencia obstétrica.

Los envíos deben realizarse de la siguiente manera:

Departamento/ Municipio		PEP KIT (grande)	PEP KIT (pequeño)	KIT FORENSES
Valle del Cauca	Cali	1	7	7

Las entregas se harán en sitio relacionado en un único envío en un plazo máximo de tres (3) semanas desde la emisión del contrato.

La base de datos con las direcciones de entrega se entregará al proveedor al momento de completar con los productos y estén listos para entregar.





Evitar exposición directa a luz solar, mantener en lugar fresco y seco.

El proponente deberá entregar acta generada por el sistema de seguimiento a entregas de insumos enviada por UNFPA para el diligenciamiento de la firma respectiva.

## **7. Oferta Económica**

El oferente deberá presentar y firmar su oferta económica en Formulario de Cotización de Precios.

La oferta se presentará bajo el sistema de precios unitarios, en el cual, a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo unitario sin incluir impuestos como el IVA. El valor total de cada ítem será el resultado que se obtenga de la multiplicación de cada precio unitario por la cantidad estimada correspondiente. El valor total de la oferta (sin incluir impuestos como el IVA), corresponderá a la sumatoria de los totales de cada uno de los ítems ofrecidos.

El IVA y otros impuestos hacen parte de la Orden de Compra, sin embargo, se deben discriminar de manera separada.

Precios todo incluido: El precio unitario debe contemplar la totalidad de costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el oferente para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orden de Compra, tales como transporte, permisos, registros, empaque, embalaje, capacitaciones, viáticos, etc.

Precios fijos: Los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia de la Orden de Compra.

### **7.1 Evaluación de oferta económica**

Se realizará la evaluación de la oferta económica sobre la siguiente base:

- Se verificará que la oferta económica esté completa, es decir, que incluya los precios de todos los ítems ofrecidos en la oferta técnica. La omisión y/o ajuste de información económica extemporal podrá ser causal de rechazo de la oferta.
- Se verificará el valor exacto de las ofertas mediante una corrección aritmética. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. En caso de inconsistencias o errores, UNFPA podrá realizar las aclaraciones correspondientes o solicitar el desglose de los precios ofertados. Sin embargo, el oferente no podrá modificar el precio unitario ofertado sin IVA, de lo contrario la oferta podrá ser rechazada.
- Se verificará que los precios estén acordes con el Mercado, en caso de evidenciar precios extremadamente altos o bajos, UNFPA a su propia discreción podrá solicitar las justificaciones o explicaciones correspondientes y podrá rechazar la oferta si no encuentra razonabilidad en la respuesta del oferente.

## **8. Evaluación técnica**

La metodología de evaluación en cada una de las etapas será bajo el criterio cumple/no cumple a fin de determinar la conformidad técnica de las ofertas.

### **8.1 Etapa 1 Examen preliminar**



Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada y si los documentos presentados están completos. También si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. Las ofertas que no cumplan sustancialmente con el examen preliminar podrán ser rechazadas.

### **8.1.1 Plazo de Entrega**

El plazo de entrega en los lugares establecidos será de **máximo 15 días calendario** que se contarán desde la fecha de adjudicación de la Orden de Compra. El oferente deberá indicar el plazo de entrega ofrecido en el formulario de oferta técnica.

### **8.1.2 Experiencia del oferente:**

El oferente deberá acreditar 3 contratos u órdenes de compra en comercialización de medicamentos en insumos médicos, ejecutados a satisfacción dentro de los últimos 5 años.

El oferente deberá adjuntar copia de contratos y/o certificaciones de experiencia emitidas por los clientes respectivos, en las cuales se permita verificar:

- Nombre del cliente,
- Objeto contratado,
- Valor del contrato en pesos.
- Fecha de inicio y terminación a satisfacción.

## **8.2 Etapa 3 Evaluación Técnica**

La información de las especificaciones técnicas ofrecidas deberá indicarse en el listado de productos (product list) que para este caso aplica como formulario de Oferta Técnica. Se examinará que los insumos ofertados no contengan desviaciones, reservas ni omisiones sustanciales respecto a las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas serán rechazadas cuando contengan una desviación material, es decir, cuando las especificaciones de los insumos cotizados no coincidan en uno o más aspectos significativos con las especificaciones técnicas requeridas, lo que hace que el artículo no cumpla su propósito. El incumplimiento sustancial en las especificaciones técnicas dará lugar al rechazo de la oferta

## **9. Aclaraciones**

UNFPA podrá a su discreción, solicitar aclaraciones a los oferentes sobre todos aquellos aspectos ambiguos de la oferta o sobre aspectos preexistentes de los oferentes sobre los que exista duda. Sin embargo, con motivo de las aclaraciones solicitadas los oferentes no podrán completar, mejorar o modificar las condiciones técnicas y financieras ofertadas originalmente.

## **10. Documentación requerida**

El oferente deberá incluir en su oferta la siguiente documentación para demostrar su elegibilidad:

- Certificación de Existencia y Representación Legal (Certificado de Cámara de Comercio vigente).
- Copia del documento de identificación del Representante Legal.
- RUT vigente
- Certificación bancaria vigente.
- Formulario de Cotización de Precios.



- Anexar certificaciones de experiencia en la comercialización de este tipo de insumos.

### 11. Validez de la oferta

La oferta presentada deberá estar vigente por un término de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación.

### 12. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a treinta (30) días de acuerdo con la entrega de productos/entregables a satisfacción y a partir de la recepción, la factura.

### 13. Condiciones de facturación

El oferente elegido deberá presentar su factura cumpliendo con lo establecidos en el Artículo- 617 del Estatuto Tributario, informando sus calidades y condiciones tributarias. Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución de la DIAN 000042 del 05 de mayo de 2020, respecto a la facturación electrónica y de acuerdo con las actividades económicas registradas en el Registro Único Tributario de oferente. La factura deberá estar dirigida al FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – UNFPA con número Nit. 900.160.892-3.

### 14. Supervisión

La supervisión de la Orden de Compra estará a cargo de la especialista en salud sexual y reproductiva respuesta humanitaria UNFPA.

**Solicita:**

---

Nombre: Erika García Roa  
Cargo: Coordinadora de Respuesta Humanitaria UNFPA  
Fecha: 01-ago. -2023

**Vo. Bueno:**

DocuSigned by:

---

Nombre: Martha Lucia Rubio Mendoza  
Cargo: Representante Adjunta - UNFPA  
Fecha 02-ago. -2023

**Aprueba:**

DocuSigned by:

---

Nombre: Luis Mora  
Cargo: Representante UNFPA  
Fecha: 02-Aug-2023

DS